

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26550 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 308/2012, referente al concursado Representaciones, Accesorios y Componentes, S.A., por auto de fecha 29 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso al no haberse presentado propuesta de convenio dentro de plazo.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta Representaciones, Accesorios y Componentes, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

4.- Anúnciese por edictos la apertura de la fase de liquidación, que se publicarán en el en el tablón de anuncios del Juzgado.

Inscríbase, asimismo, en los Registros en los que se hizo la inscripción de declaración de concurso, la apertura de la fase de liquidación, librándose los oportunos mandamientos.

Notifíquese el auto a las partes personadas.

Madrid, 26 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130039733-1